ZKIA./NÚM. 2025/000212
DATA/FECHA 12/09/2025
BARAKALDO KIROLAK(e)KO EBAZPEN LIBURUA
LIBRO DE RESOLUCIONES DE BARAKALDO KIROLAK

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

CCTV "CIUDAD DEPORTIVA SAN VICENTE"

1.- INTRODUCCION

Dado que los actos de intrusión, vandalismo y robo en la Ciudad Deportiva de San Vicente ocurren principalmente cuando las instalaciones están cerradas al público, Barakaldo Kirolak necesita implantar un sistema de video vigilancia.

La principal finalidad de la instalación de video vigilancia es por un lado garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones en la Ciudad Deportiva de San Vicente en Barakaldo., y por otro, permitir que la Policía Municipal pueda visualizar, grabar temporalmente, archivar, y consultar todas las personas-vehículos-objetos que transiten por la Ciudad Deportiva una vez que se encuentre cerrada al público.

La supervisión y gestión de las imágenes captadas, tanto en tiempo real como en diferido, y grabadas estarán centralizadas en el Edificio de la Policía del Municipio de Barakaldo y/o en los Centros de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Barakaldo gestionado por su Servicio de Organización, Sistemas e Innovación Tecnológica.

2.- OBJETO

El objeto del presente documento es definir las condiciones técnicas que deben regir la contratación del suministro e implantación del sistema de video vigilancia que se propone.

La empresa adjudicataria deberá asumir el suministro de todo el equipamiento y material necesario, a excepción de las exclusiones que se indiquen en este Pliego por parte de Barakaldo Kirolak y/o Ayuntamiento de Barakaldo.

El contrato incluye el suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento propuesto e infraestructura necesaria para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de video vigilancia

Este contrato también incluirá el mantenimiento del funcionamiento durante un año.

3.- EDIFICIO Y EMPLAZAMIENTO

El emplazamiento es:

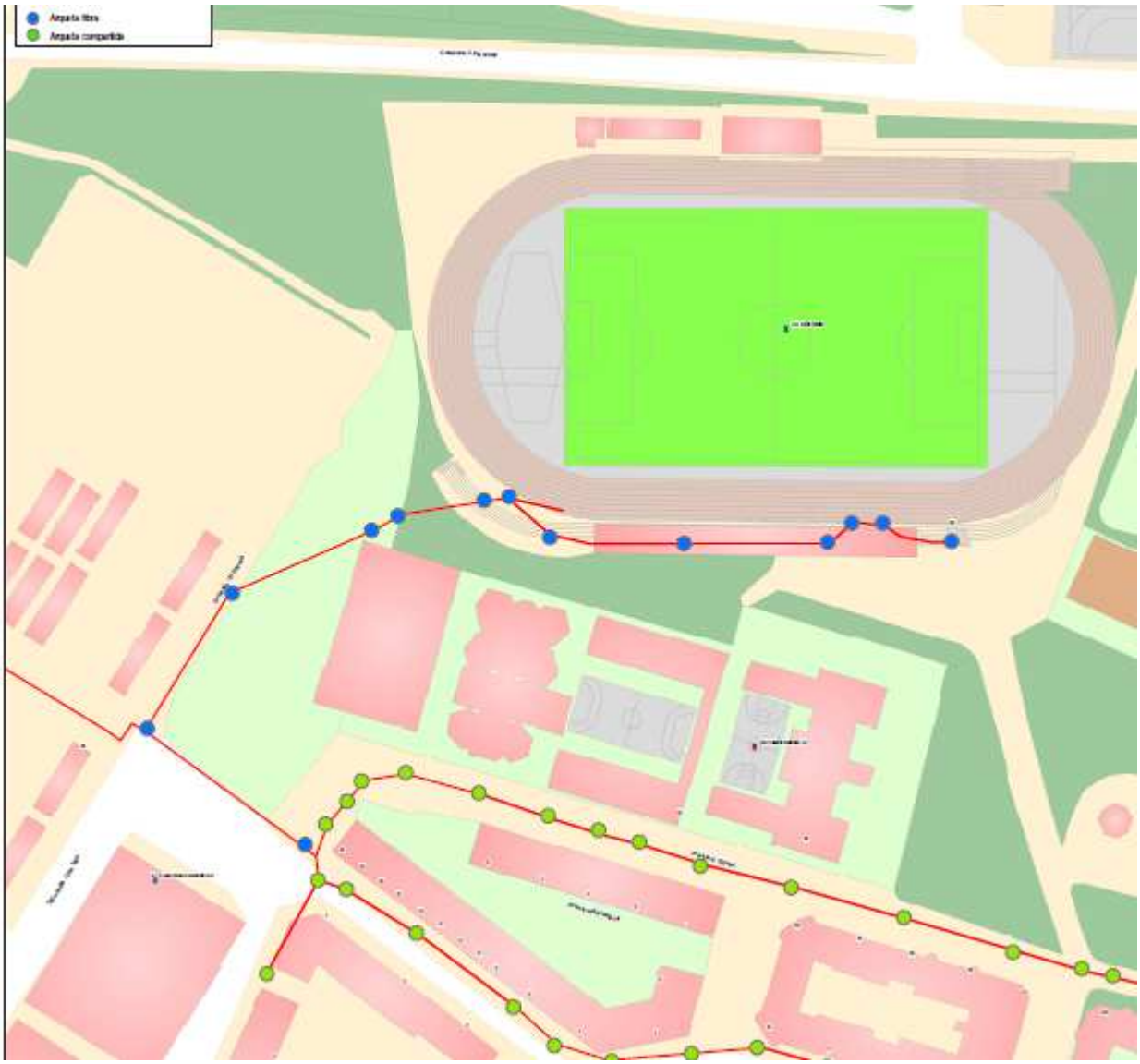


ZKIA./NÚM. 2025/000212
DATA/FECHA 12/09/2025
BARAKALDO KIROLAK(e)KO EBAZPEN LIBURUA
LIBRO DE RESOLUCIONES DE BARAKALDO KIROLAK

El sistema deberá estar en funcionamiento cuando las instalaciones no estén abiertas al público. Como referencia sería de 23:00 a 07:00.

4.- SERVICIOS Y SUMINISTROS EXCLUIDOS

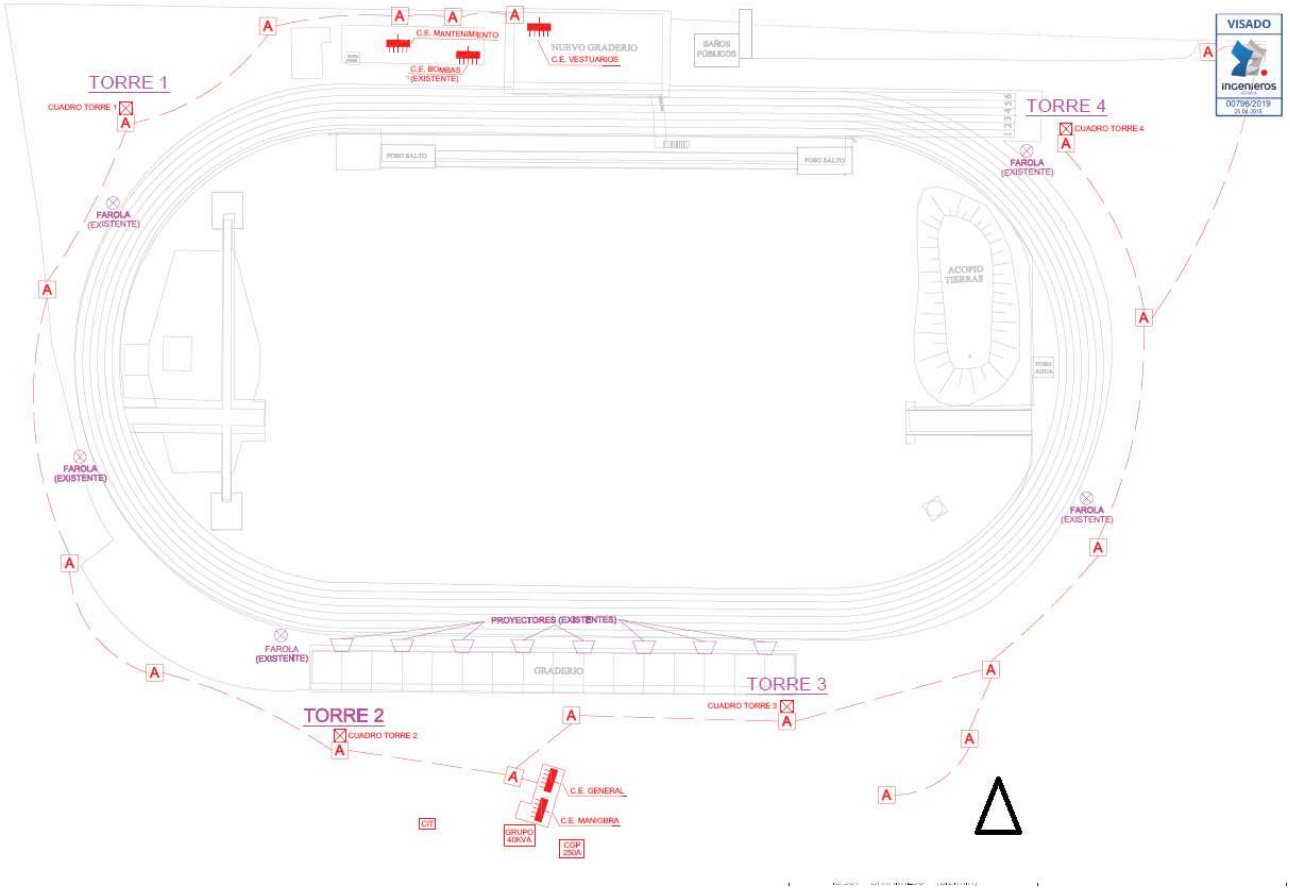
El Ayuntamiento de Barakaldo pone a disposición de este sistema la fibra óptica que se indica a continuación.



Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

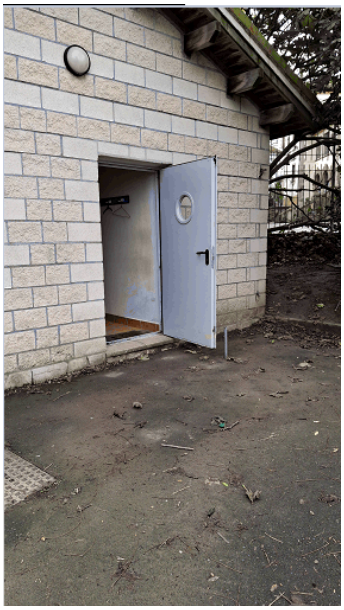
BARAKALDO KIROLAK(e)KO EBAZPEN LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE RESOLUCIONES DE BARAKALDO KIROLAK 12/09/2025 2025/000212

El Ayuntamiento pone a disposición la canalización existente para el alumbrado de alumbrado siguiente:



Las torres de iluminación son practicables.

Barakaldo Kirolak pone a disipación de este sistema la siguiente dependencia ubicada en la CDSVicente.



BARAKALDO KIROLAK(e)KO EBAZPEN LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/000212
LIBRO DE RESOLUCIONES DE BARAKALDO KIROLAK DATA/FECHA 12/09/2025

Dependencia que dispone la fibra óptica municipal en el siguiente rack.





El Ayuntamiento dispondrá de los siguientes sistemas de gestión de las imágenes:

HikCentral:



5.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

A continuación se detallan las especificaciones **mínimas** que debe tener el sistema, tanto en hardware de seguridad y comunicaciones como en el software necesario para su funcionamiento.

La solución a licitar está basada en 2 radares y 2 cámaras que deben cubrir el 99,99 % del recito que tiene objeto esta licitación con los servicios y materiales necesarios de instalación que se detalla a continuación.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

BARAKALDO KIROLAK(e)KO EBAZPEN LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/000212
LIBRO DE RESOLUCIONES DE BARAKALDO KIROLAK DATA/FECHA 12/09/2025

- 2 unidades

Suministro e instalación de Radar de seguridad de 120 m.
Debe permitir obtener información como la distancia, la velocidad y el ángulo del objeto.
Debe admitir localización de objetivos y seguimiento de trazas.
Bloqueo de múltiples objetivos y vinculación de vídeos, multidimensionales.
Modos multiescena seleccionables.
Sensibilidad configurable.
Análisis de videos locales, verificación y captura de imágenes para filtrar las falsas alarmas, como árboles que se balancean y mascotas.
Debe admitir detección de 32 objetivos, 16 zonas de detección y 4 líneas de advertencia.
Fuerte adaptabilidad al entorno con funcionamiento adecuado las 24 horas del día, los 7 días de la semana en todo tipo de clima Resistente al agua y al polvo (IP67) y a prueba de vandalismo (IK10).

Totalmente instalado y en funcionamiento, incluso parte proporcional de acometida de cable FTP de exterior desde switch de comunicaciones hasta radar por canalización mediante tubo de PVC flexible, anclajes metálicos de fijación, conexionado, integración en red LAN existente, integración en grabador, configuración de analíticas y zonas de alarma y prealarma, configuración de enlace de vinculación con domos, documentación y pruebas de funcionamiento.

- 2 unidades

Suministro e instalación de Cámara domo de velocidad de red integrando múltiples lentes en una cámara de seguridad para proporcionar una imagen grande y pequeños detalles en tándem de 6+4 MP y 32X con infrarrojos y colores.
El canal panorámico debe admitir la unión de imágenes, con un campo de visión horizontal de 180°
Imágenes de alta calidad con una resolución de 6 MP en el canal panorámico y una resolución de 4 MP en el canal PTZ.
Protegerá un área amplia con un zoom óptico de 32 × y un zoom digital de 16 ×.
Debe tener la tecnología necesaria que se centra en la clasificación de objetivos humanos y de vehículos y admitirá la captura de rostros para detectar, capturar y seleccionar rostros en movimiento.
Vista nocturna amplia con una distancia IR de hasta 200 m en el canal PTZ y luz blanca de 30 m en el canal panorámico.
Luz estroboscópica activa y alarma de audio para advertir a los intrusos.
Vinculación inteligente entre el canal panorámico y el canal PTZ.

Totalmente instalado y en funcionamiento, incluso parte proporcional de acometida de cable FTP de exterior desde switch de comunicaciones hasta cámara por canalización mediante tubo de PVC flexible, anclajes metálicos de fijación, brazo adaptador conexionado, integración en red LAN existente, integración en grabador, configuración de enlace de vinculación con radar, documentación y pruebas de funcionamiento.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

BARAKALDO KIROLAK(e)KO EBAZPEN LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE RESOLUCIONES DE BARAKALDO KIROLAK 12/09/2025 2025/000212

- 4 unidades

Suministro e instalación de Bocina de red de 25 W.
Debe disponer de chips de doble núcleo de grado industrial de alta velocidad, almacenamiento dual NOR Flash+EMMC integrado, admitirá respaldo dual del sistema para garantizar un rendimiento estable y confiable del sistema.
Admitirá inicio seguro, mecanismo de bloqueo de inicio de sesión de usuario y avisos de complejidad de contraseña, admite trazabilidad de registros de auditoría de seguridad y mejora la seguridad de la red del sistema.
Admitirá administración unificada por lotes de plataformas remotas a través de redes IP (redes de área local/redes públicas) y configuración flexible de máquinas WEB individuales locales, mientras que también admite recopilación y reproducción de audio local, adaptándose a varias aplicaciones de escena.
Admitirá entrada de alarma, programación de armado y enlace de audio, admite síntesis de voz TTS y transmisión de texto, con opciones de audio dual estándar macho y hembra natural y suave.
Admitirá audio bidireccional por SIP.

Totalmente instalado y en funcionamiento, incluso parte proporcional de acometida de cable FTP de exterior desde switch de comunicaciones hasta bocina por canalización mediante tubo de PVC flexible, anclajes metálicos de fijación, integración en red LAN existente, integración en grabador, configuración de mensajes pregrabados, documentación y pruebas de funcionamiento.

- 1 unidad

Suministro de NVR 4K de 1U y 8 canales.
Formatos de video H.265+/H.265/H.264+/H.264.
Análisis inteligente basado en algoritmo de aprendizaje profundo.
Protección perimetral de hasta 4 canales.
Reconocimiento facial de hasta 4 canales para transmisión de video.
Reconocimiento facial de hasta 8 canales para imágenes de rostros.
Entradas de cámara IP de hasta 8 canales.
Capacidad de decodificación de 1080p de hasta 32, canales.
Se podría conectar parlantes IP de hasta 8 canales.
Se incluirá HDD de 10 TB especial seguridad.

Totalmente instalado y en funcionamiento.

- 2 unidades

Suministro e instalación de envolvente de PVC IP55 con puerta bajo llave

Totalmente instalado y en funcionamiento, incluso parte proporcional de placa de montaje metálica interior, adaptador a báculo, mecanizado de armario con racores metálicos y pequeño material, acometida eléctrica desde cuadro de fuerza mediante manguera de 3x2,5mm por canalización mediante tubo de PVC flixeble, protecciones eléctricas en cuadro, conexionado y pruebas de funcionamiento.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

ZKIA./NÚM. 2025/000212
DATA/FECHA 12/09/2025
BARAKALDO KIROLAK(e)KO EBAZPEN LIBURUA
LIBRO DE RESOLUCIONES DE BARAKALDO KIROLAK

- 2 unidades

Suministro e instalación de Switch de datos en formato industrial con rango de temperatura extendido, 8 puertos RJ45 10/100/1000 Mbps + 4 Puertos SFP, POE Puertos 1~8 802.3af/at.
Hasta 30 W por puerto.
Si el dispositivo es alimentado a 48vdc, la potencia total son 240W.
Si el dispositivo es alimentado a 24vdc, la potencia total son 120W.
Si el dispositivo es alimentado a 12vdc, la potencia total son 60W.
Características PoESegún norma IEEE 802.3at PoE+ / IEEE 802.3af PoE.
Hasta 4094, Spanning Tree (STP, RTSP), ERPS (solo disponible en sus puertos SFP), LDP/LLDP-MED, DHCP Snooping, IGMP Snooping v1/v2/v3, Energy Efficient Ethernet, ACL, Jumbo Frame 9216, SNMP v1/v2c/v3, Protocolos GestiónWeb/Cloud/APP.
Instalación Carril DIN y/o pared, protecciones 8KV contra picos de tensión, 6KV contra rayos, IP40 contra polvo.
Temperatura de Funcionamiento -40ºC~65ºC En espacio cerrado, -40ºC~80ºC

Totalmente instalado y en funcionamiento, incluso parte proporcional de dos transceptores ópticos industriales Mini GBIC de 1 GBPS, latiguillos de conexión, integración en red LAN existente, integración en cloud de gestión, documentación y pruebas de funcionamiento.

- 1 unidad

Suministro e instalación de Switch en formato rack de 19", 8 puertos RJ45 10/100/1000 Mbps + 2 Puertos SFP, PoE Puertos 1~8 802.3af/at.
Hasta 30 W por puerto (125W para todo el dispositivo)
Según norma IEEE 802.3at PoE+ / IEEE 802.3af PoE, VLAN Hasta 4096.
Control de redundacia Spanning Tree (STP, RTSP), LLDP/LLDP-MED, IGMP Snooping v1/v2, CPU Protect Policy, Energy Efficient Ethernet, ACL, Jumbo Frame 9216, Static LAG LACP, SNMP 802.1X, Protocolos Gestión Web/Cloud/APP.

Totalmente instalado y en funcionamiento, incluso parte proporcional dos transceptores ópticos Mini GBIC de 1 GBPS para fibra mono modo de 2Km compatible con electrónica de red existente en el ayuntamiento, dos latiguillos de fibra óptica momo modo de 1 metro con conectores LC duplex en ambos extremos, integración en red LAN existente, integración en cloud de gestión, documentación y pruebas de funcionamiento.

- 1 unidad

Suministro e instalación de Sistema de alimentación ininterrumpida de doble conversión On-line de 3 KVA.

Totalmente instalado y en funcionamiento.

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H

BARAKALDO KIROLAK(e)KO EBAZPEN LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE RESOLUCIONES DE BARAKALDO KIROLAK 12/09/2025 2025/000212

- Referencia a 300 metros totales

Suministro e instalación de acometida de fibra óptica mono modo OS1 de 12 fibras con armadura metálica entre los dos switch y swicth central por canalización subterránea existente y tubo de PVC acerado en verticales o zonas vistas, cajas de registro, pequeño material, dos cajas de carril DIn de hasta 8 conectores LC duplex, 1 bandeja de 19" de hasta 24 conectores LC duplex, 18 acopladores ópticos de LC duplex, 48 pigtails de 1 metros de fibra óptica mono modo con conector LC simplex, 48 termo retráctiles con alma de acero de 7 cm, fusionado de puntas mediante alineación en tres ejes y fusionado desde el núcleo, certificación OTDR en segunda ventana, marcado y etiquetado.

- Software, licencias

Suministro e instalación de las licencias necesarias para el funcionamiento del sistema en el sistema de gestión disponible HIKCENTRAL en la Policía Local.

- Indicativos de zona video vigilancia

Suministro e instalación de los indicativos necesarios en el recinto de “zona video vigilada”.

- Servicios

El licitador deberá implantar las alarmas ó reglas de vigilancia necesarias en el sistema propuesto para que el centro de control de la Policía Municipal las reciba y pueda gestionarlas convenientemente.

6.- MANTENIMIENTO

Los componentes del sistema dispondrán de la mantenimiento establecida por la normativa.

El adjudicatario deberá mantener el funcionamiento del sistema durante un año después del acta de recepción del suministro e implantación.

Cláusula de Subcontratación

"El Adjudicatario tendrá la facultad de subcontratar total o parcialmente los servicios objeto del presente contrato de mantenimiento con terceros, siempre y cuando dichas empresas subcontratistas cumplan con todos los requisitos técnicos, legales, de solvencia y de capacidad exigidos para la correcta ejecución del mantenimiento.

Antes de proceder a cualquier subcontratación, el Adjudicatario deberá obtener la aprobación previa y por escrito del Contratante. Para ello, el Adjudicatario deberá presentar al Contratante la siguiente información relativa a la empresa subcontratista propuesta:

BARAKALDO KIROLAK(e)KO EBAZPEN LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/000212
LIBRO DE RESOLUCIONES DE BARAKALDO KIROLAK DATA/FECHA 12/09/2025

1. **Identificación completa de la empresa subcontratista:** Razón social, NIF/CIF, domicilio social, datos de contacto.
2. **Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos:** Certificaciones, licencias, habilitaciones, acreditaciones de calidad, experiencia relevante, solvencia económica y técnica, pólizas de seguro, y cualquier otra documentación que demuestre que la empresa subcontratista cumple con los mismos o superiores requisitos que se exigieron al Adjudicatario para la adjudicación del presente contrato.
3. **Descripción de los servicios a subcontratar:** Detalle de las tareas o partes del mantenimiento que serán ejecutadas por la empresa subcontratista.
4. **Justificación de la necesidad o conveniencia de la subcontratación.**

El Contratante se reserva el derecho de verificar la capacidad y el cumplimiento de los requisitos de la empresa subcontratista propuesta y podrá denegar la subcontratación si considera que la misma no garantiza la correcta prestación del servicio o no cumple con los estándares exigidos.

La subcontratación, en caso de ser aprobada, no eximirá al Adjudicatario de sus responsabilidades contractuales frente al Contratante. El Adjudicatario seguirá siendo el único responsable de la correcta ejecución de todos los servicios, sean o no subcontratados, y de las obligaciones derivadas del presente contrato. El Adjudicatario deberá asegurar que los subcontratistas cumplan con todas las normativas laborales, de seguridad y salud en el trabajo, fiscales y cualquier otra aplicable.

Cualquier incumplimiento por parte de la empresa subcontratista será considerado como un incumplimiento del Adjudicatario a todos los efectos contractuales."

7.- ENTREGABLES

El Adjudicatario recibirá los elementos cartográficos necesarios para que se actualicen con los elementos de la instalación final.

Procedimientos o documentación técnica de actuación ante posibles incidencias que se den en el funcionamiento.

8.- Plazo de entrega del sistema

8 semanas para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento.

En Barakaldo,

EL JEFE DE ORGANIZACIÓN, SISTEMAS E INNOVACIÓN TECNOLOGICA en funciones.
Luis Alberto Méndez de Andrés
[firmado electrónicamente]

Fecha: 2025.07.23 12:35:19 +02'00'

Herriko Plaza, 1 • 48901 BARAKALDO • Tel.: 944789100 • e-mail: ayuntamiento@barakaldo.eus • http://www.barakaldo.eus • F.I.K./C.I.F. P - 48 - 01700 - H